

## AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

## ADMINISTRADOS POR



**FORTALEZA LIQUIDEZ**  
**FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO**  
**CORTO PLAZO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	10.658.198	7.805.209
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	37.817.180	42.562.665
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	9.085.442	3.512.056
Inversiones en valores Representativos de Derecho patrimonial	8	-	1.166.083
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 9	4.210.825	3.503.722
<b>Total activo</b>		<b>61.771.644</b>	<b>58.549.735</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	4.878.498	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	4.203.702	3.500.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	4.268	439
Otros pasivos corrientes		-	
<b>Total del pasivo</b>		<b>9.086.468</b>	<b>3.500.439</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		52.672.401	54.970.800
Resultados acumulados		12.775	78.496
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 15	<b>52.685.176</b>	<b>55.049.296</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>61.771.644</b>	<b>58.549.735</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
		<b>57.581</b>	<b>57.581</b>
Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros			

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Liquidez  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 13	(37.359)	(54.641)
<b>Margen operativo</b>		<b>(37.359)</b>	<b>(54.641)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 14	50.336	169.974
Gastos financieros	3.2.h y 14	(202)	(36.842)
<b>Margen financiero</b>		<b>50.134</b>	<b>133.132</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>12.775</b>	<b>78.492</b>
Gastos de Administración		-	-
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>12.775</b>	<b>78.492</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	4
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		-	4
<b>Resultado neto del periodo</b>	3.2.f y 16	<b>12.775</b>	<b>78.496</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Liquidez  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>62.557.931</b>	<b>60.817</b>	<b>62.618.748</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	60.817	(60.817)	-
Compras de cuotas gestión 2023	3.080.265	-	3.080.265
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(10.967.427)	-	(10.967.427)
Resultado neto del ejercicio	239.214	78.496	317.710
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>54.970.800</b>	<b>78.496</b>	<b>55.049.296</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>59.569.008</b>	<b>34.230</b>	<b>59.603.238</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2023	34.230	(34.230)	-
Compras de cuotas gestión 2024	517.654	-	517.654
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(8.386.584)	-	(8.386.584)
Resultado neto del ejercicio	938.093	12.775	950.868
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>52.672.401</b>	<b>12.775</b>	<b>52.685.176</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Liquidez  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Más: Valor de la cartera de inversiones	42.023.172	47.240.804
Más: Saldos operaciones venta en reporto	542	-
Más: Devengado de títulos en reporto	599	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	10.658.198	7.805.209
Más: Otros	-188	-
Menos: Premios devengados por pagar	2.854	3.283
Más: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>52.685.176</b>	<b>55.049.296</b>
Menos: Comisiones	(1.203)	(1.606)
<b>Total cartera neta</b>	<b>52.683.973</b>	<b>55.047.690</b>
Valor de la cuota	1.869	1.830
Número de participantes	1.553	1.574
Número de cuotas	28.193	30.078
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Más: Número de cuotas al inicio del ejercicio	32.413	34.392
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	279	1.688
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(4.499)	(6.003)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>28.193</b>	<b>30.078</b>
Más: Saldo al inicio del ejercicio	59.603.238	62.618.748
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	517.654	3.080.265
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(256.825)	596.043
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(8.386.584)	(10.967.427)
Más: Marcaciones del ejercicio entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(1.396)	90.946
Más: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	1.514.438	(45.158)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>52.990.524</b>	<b>55.373.417</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(305.348)	(324.121)
<b>Saldo neto al cierre del período</b>	<b>52.685.176</b>	<b>55.049.296</b>

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Liquidez  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	950.868	317.710
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>		<b>950.868</b>	<b>317.710</b>
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		180.128	(4.667.311)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		3.472.009	(2.032.428)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		(186.947)	3.498.152
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>4.416.058</b>	<b>(2.883.877)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(7.868.930)	(7.887.162)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(7.868.930)</b>	<b>(7.887.162)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
(Incremento) Disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		9.589.328	4.235.454
Inversiones en operaciones de reporto		(3.280.475)	(1.479.916)
Inversiones Bursátiles en valores Representativos de Derecho Patrimonial		1.166.666	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>7.475.519</b>	<b>2.755.538</b>
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>		4.022.647	(8.015.501)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		6.635.550	15.820.711
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<b>10.658.198</b>	<b>7.805.209</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Liquidez  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N° 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488, autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulars ASF/765/2023, ASF/766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA LIQUIDEZ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de registro SPVS-IV-FIA-FOL-010/2000, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo, este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de USD 100 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Liquidez Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS-IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS-IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exporner en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8 "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valuación, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la tasa de rendimiento relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valuación.

Asimismo, si un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos en el extranjero**

Para la valuación de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

(1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

(2) La valuación de instrumentos de deuda que cuentan con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupones se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante la Circular SPVS-IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del periodo**

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operativos**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
10.658.198	7.805.209
<b>10.658.198</b>	<b>7.805.209</b>

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
36.984.040	31.231.974
833.141	11.330.691
<b>37.817.180</b>	<b>42.562.665</b>

**NOTA 7 - INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs


</tbl\_r

**FORTALEZA PRODUCE GANANCIA  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO  
CORTO PLAZO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	2.520.960	2.726.697
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	36.928.663	40.142.546
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	1.735.293	521.868
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	3.460	521.620
<b>Total activo</b>		<b>41.188.375</b>	<b>43.912.730</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	1.735.654	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	-	521.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	4.513	926
<b>Total del pasivo</b>		<b>1.740.168</b>	<b>521.926</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		39.396.450	43.351.523
Resultados acumulados		51.758	39.281
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 15	<b>39.448.208</b>	<b>43.390.804</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>41.188.375</b>	<b>43.912.730</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros		42.329	42.329

FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operativos			
<b>Margen operativo</b>	3.2.g y 12	(34.691)	(41.288)
Ingresos financieros			
Gastos financieros			
<b>Margen financiero</b>	3.2.h y 13	86.889	81.129
<b>Margen operativo y financiero</b>	3.2.h y 13	(434)	(813)
Gastos de administración			
<b>Resultado Operacional</b>	14	51.764	39.028
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor			
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor			
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>			
<b>Resultado neto del periodo</b>	3.2.f y 16	51.758	39.281

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

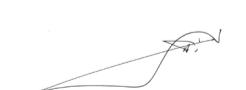
  
Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Produce Ganancia  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	442.475	207.214
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		2.028.540	(520.431)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		1.043.177	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		1.706	(652)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		(2.032.000)	521.000
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>1.483.898</b>	<b>207.131</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(4.489.139)	(6.166.842)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(4.489.139)</b>	<b>(6.166.842)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		2.042.079	1.687.071
Inversiones en operaciones de reporto		992.378	(521.868)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>3.034.457</b>	<b>1.165.203</b>
<b>(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio</b>			
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		29.216	(4.794.508)
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	5	<b>2.520.960</b>	<b>2.726.696</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Produce Ganancia  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>49.296.730</b>	<b>53.702</b>	<b>49.350.432</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	53.702	(53.702)	-
Compras de cuotas gestión 2023	5.680.920	-	5.680.920
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(11.847.762)	-	(11.847.762)
Resultado neto del ejercicio	167.933	39.281	207.214
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>43.351.523</b>	<b>39.281</b>	<b>43.390.804</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>43.476.249</b>	<b>18.623</b>	<b>43.494.872</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2023	18.623	(18.623)	-
Compras de cuotas gestión 2024	253.857	-	253.857
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(4.742.996)	-	(4.742.996)
Resultado neto del ejercicio	390.717	51.758	442.475
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>39.396.450</b>	<b>51.758</b>	<b>39.448.208</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Produce Ganancia  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Valor de la cartera de inversiones	36.926.813	40.664.414
Saldos operaciones venta en reporto	721	-
Más: Devengado de títulos en reporto	1.129	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	2.520.960	2.726.697
Menos: Otros	(1.053)	-
Menos: Premios devengados por pagar	(362)	(306)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>39.448.208</b>	<b>43.390.804</b>
Menos: Comisiones	(1.226)	(1.386)
<b>Total cartera neta</b>	<b>39.446.982</b>	<b>43.389.418</b>
Valor de la cuota	1.269	1.251
Número de participantes	169	175
Número de cuotas	31.079	34.697
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	34.630	39.125
Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	201	4.248
Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(3.752)	(4.134)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>31.079</b>	<b>34.697</b>
Saldo al inicio del ejercicio	43.494.872	49.350.432
El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	253.857	5.680.920
Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	253.287	575.972
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(4.742.996)	(11.847.762)
Más o menos: Marcaciones entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	46.818	12.102
Más o menos: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	374.844	(109.949)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>39.680.683</b>	<b>43.661.715</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(232.475)	(270.911)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>39.448.208</b>	<b>43.390.804</b>

  
Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Produce Ganancia  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000, se constituyó FORTEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N°140/2000, el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N°.1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción de FORTEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulares ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátil en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTEZA PRODUCE GANANCIA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortezza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortezza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de registro SPVS-IV-FIA-PRD-008/2000, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de USD 10.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortezza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el Mediano plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

Mediante Resolución ASFI/212/2024 de fecha 04 de febrero de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó el cambio de denominación del Fondo de Inversión "Fortezza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo" a "Fortezza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo".

Asimismo, con la misma Resolución, el Regulador autorizó la modificación del monto mínimo a invertir de USD 10.000 a USD 300.00 dólares estadounidenses.

La modalidad de inversión de Fortezza Produce Ganancia Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS-IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS-IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre los valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta contable "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de

mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valoración.

**i) Valores emitidos en el extranjero**

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Cierre, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- La valoración de instrumentos de deuda que cuentan con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto cuando el Fondo actúa como reportador se registra en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene el Fondo de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto cuando el Fondo actúa como reportador, se registra en cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar), al valor del contrato de reporto con la obligación que tiene el Fondo de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para cobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante la Circular SPVS-IV/DI-N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe reexpresarse por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del periodo**

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Bancos	
2.520.960	2.726.697

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	
239.873	278.372
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	
35.044.892	34.266.072
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	
1.643.897	5.598.102
	36.928.663
	40.142.546

**NOTA 7 - INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es el siguiente:

**FORTALEZA PORVENIR  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO  
CORTO PLAZO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

**FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos Operacionales			
Gastos operacionales	3.2.g y 12	(39.248)	(91.841)
<b>Margen operativo</b>		<b>(39.248)</b>	<b>(91.841)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 13	70.325	157.419
Gastos financieros	3.2.h y 13	(1.542)	(1.507)
<b>Margen financiero</b>		<b>68.783</b>	<b>155.912</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>29.534</b>	<b>64.071</b>
Gastos de Administración	14	(8.982)	(38)
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>20.552</b>	<b>64.033</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor			7.700
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor			(6.650)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>			<b>1.050</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>	3.2.f y 16	<b>20.552</b>	<b>65.083</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Porvenir  
Fondo De Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	1.094.428	394.916
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		1.094.428	394.916
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		2.210.747	12.377
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(1.256.623)	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		(2.205.914)	(3.314)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>(157.362)</b>	<b>403.979</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(15.007.994)	(5.079.103)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(15.007.994)</b>	<b>(5.079.103)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		8.077.039	762.164
Inversiones en operaciones de reporto		3.457.231	-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		-	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>11.534.270</b>	<b>762.164</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>			
Disponibilidades al inicio del ejercicio		(3.631.086)	(3.912.960)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<b>9.904.685</b>	<b>8.344.138</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Porvenir  
Fondo De Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	9.904.685	8.344.138
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	54.085.455	73.724.197
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	6.949.547	-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	8	-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	353.844	4.196
<b>Total activo</b>		<b>71.293.532</b>	<b>82.072.531</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	6.606.007	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	344.391	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	2.694	-
<b>Total del pasivo</b>		<b>6.953.092</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		64.319.888	82.007.447
Resultados acumulados		20.552	65.083
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 15	<b>64.340.440</b>	<b>82.072.531</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>71.293.532</b>	<b>82.072.531</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>5.737</b>	<b>5.737</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Porvenir  
Fondo De Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>86.650.139</b>	<b>106.578</b>	<b>86.756.717</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	106.578	(106.578)	-
Compras de cuotas gestión 2023	14.808.220		14.808.220
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(19.887.323)		(19.887.323)
Resultado neto del ejercicio	329.833	65.083	394.916
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>82.007.447</b>	<b>65.083</b>	<b>82.072.531</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>78.200.445</b>	<b>53.561</b>	<b>78.254.006</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2023	53.561	(53.561)	-
Compras de cuotas gestión 2024	1.219.751		1.219.751
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(16.227.746)		(16.227.746)
Resultado neto del ejercicio	1.073.876	20.552	1.094.428
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>64.319.888</b>	<b>20.552</b>	<b>64.340.440</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Porvenir  
Fondo De Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Valor de la cartera de inversiones	54.419.489	73.724.197
Más: Saldos operaciones venta en reporto	5.918	-
Más: Devengado de títulos en reporto	4.549	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	9.904.685	8.344.138
Menos: Otros	6.758	-
Menos: Premios devengados por pagar	(959)	4.196
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>64.340.440</b>	<b>82.072.531</b>
Menos: Comisiones	(1.251)	(3.078)
<b>Total cartera neta</b>	<b>64.339.189</b>	<b>82.069.453</b>
Valor de la cuota	1.421	1.393
Número de participantes	1.674	1.739
Número de cuotas	45.263	58.899
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	55.848	62.551
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	865	10.648
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(11.450)	(14.299)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>45.263</b>	<b>58.899</b>
Saldo al inicio del ejercicio	78.254.006	86.756.717
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	1.219.751	14.808.220
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(583.355)	1.214.046
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(16.227.746)	(19.887.323)
Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(11.259)	-
Más o menos: Marcaciones entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	1.843	(39.039)
Más: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	2.046.679	(203.745)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>64.699.920</b>	<b>82.648.876</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(359.481)	(576.345)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>64.340.440</b>	<b>82.072.531</b>

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Porvenir  
Fondo De Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, en el mes de abril de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 de 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos con cuenta y riesgo los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N° 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. Inscripción en el Registro del Mercado de Valores

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulars ASFI/765/2023, ASFI766/2023, ASFI772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA PORVENIR FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Porvenir – Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de registro SPVS-IV-FIA-FOP-012/2000, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Mediante Resolución Administrativa N° 856/2021 de fecha 15 de septiembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la modificación de la denominación de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo por el de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo.

Mediante Resolución ASFI/21/2024 de fecha 05 de marzo de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó el cambio de denominación del Fondo de Inversión "Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo" a "Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo".

Cada participante deberá invertir no menos de USD 500 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el mediano plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Porvenir Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuenta e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valuación, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos en el extranjero**

Para la valuación de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- 1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- 2) La valuación de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de devolver los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del período**

El resultado neto del período del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
9.904.685	8.344.138
9.904.685	8.344.138

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
------------	------------

**FORTALEZA INTERES+**  
**FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO**  
**CORTO PLAZO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

**FORTALEZA INTERES+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	42.185.999	37.955.974
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	112.307.156	117.831.557
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	14.501.357	30.916.944
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	14.465.296	30.831.320
Otros activos		-	11
<b>Total activo</b>		<b>183.459.808</b>	<b>217.535.806</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	14.465.296	30.830.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	28.502	161
<b>Total del pasivo</b>		<b>14.493.798</b>	<b>30.830.161</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		168.540.559	186.354.830
Resultados acumulados		425.450	350.815
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 14	<b>168.966.010</b>	<b>186.705.645</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>183.459.808</b>	<b>217.535.806</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros		<b>7.580</b>	<b>7.580</b>

**FORTALEZA INTERES+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 12	(185.204)	(186.751)
<b>Margen operativo</b>		<b>(185.204)</b>	<b>(186.751)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 13	626.885	544.712
Gastos financieros	3.2.h y 13	(16.231)	(7.145)
<b>Margen financiero</b>		<b>610.654</b>	<b>537.567</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>425.450</b>	<b>350.815</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>425.450</b>	<b>350.815</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		-	-
<b>Resultado neto del periodo</b>	3.2.f y 15	<b>425.450</b>	<b>350.815</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Interes+  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA INTERES+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	15	2.570.840	2.215.742
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		21.330.034	(30.825.000)
Otros activos		-	-
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	(6.713.571)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, obligaciones por pagar a corto plazo, otros pasivos corrientes por pagar y provisiones		(21.312.899)	30.818.369
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>2.587.975</b>	<b>(4.504.460)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(1.675.409)	5.396.560
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(1.675.409)</b>	<b>5.396.560</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		3.415.481	22.934.567
Inversiones en operaciones de reporto		21.336.879	(24.204.099)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>24.752.360</b>	<b>(1.269.532)</b>
<b>(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio</b>			
Disponibilidades al inicio del ejercicio		25.664.926	(377.432)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<b>42.185.999</b>	<b>37.955.974</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Interes+  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA INTERES+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>178.663.457</b>	<b>429.886</b>	<b>179.093.343</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	429.886	(429.886)	-
Compras de cuotas gestión 2023	86.536.894	-	86.536.894
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(81.140.335)	-	(81.140.335)
Resultado neto del ejercicio	1.864.927	350.815	2.215.742
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>186.354.830</b>	<b>350.815</b>	<b>186.705.644</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>167.680.371</b>	<b>390.207</b>	<b>168.070.578</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2023	390.207	(390.207)	-
Compras de cuotas gestión 2024	158.443.014	-	158.443.014
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(160.118.423)	-	(160.118.423)
Resultado neto del ejercicio	2.145.390	425.450	2.570.840
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>168.540.559</b>	<b>425.450</b>	<b>168.966.010</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Interes+  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA INTERES+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Valor de la cartera de inversiones	126.808.512	148.748.500
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	42.185.999	37.955.974
Menos: Otros	(28.502)	1.170
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>168.966.010</b>	<b>186.705.645</b>
Menos: Comisiones	(5.633)	(6.223)
<b>Total cartera neta</b>	<b>168.960.376</b>	<b>186.699.421</b>
Valor de la cuota	1.776	1.731
Número de participantes	1.598	1.636
Número de cuotas	95.118	107.858
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	95.928	104.682
Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	89.834	50.331
Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(90.645)	(47.155)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>95.118</b>	<b>107.858</b>
Saldo al inicio del ejercicio	168.070.578	179.093.343
El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	158.443.014	86.536.894
Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	3.520.044	3.496.570
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(160.118.423)	(81.140.335)
Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	-	-
Más o menos: Marcaciones entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	181.677	(7.093)
Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	42	-
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>170.096.931</b>	<b>187.979.381</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(1.130.922)	(1.273.736)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>168.966.010</b>	<b>186.705.645</b>

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Interes+  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA INTERES+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 – ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N°.1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que estos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGIFT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto

Mediante Circulars ASFI/765/2023, ASFI766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátil en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 – ANTECEDENTES DE FORTALEZA INTERES+ FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de Registro SPVS-IV-FIA-F01-019/2005, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocaladas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs1.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, es lograr para los participantes una valorización sustancial del capital en el corto plazo estando destinado a realizar inversiones en valores de oferta pública por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Interés+ Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión contenido en el Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

• La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

• De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

• De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

• Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8º "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y se registran de la siguiente manera

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valuación, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de devolver los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del período**

El resultado neto del período del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
42.185.999	37.955.974
<b>42.185.999</b>	<b>37.955.974</b>

**NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
109.483.953	117.384.654
2.823.203	446.904
<b>112.307.156</b>	<b>117.831.557</b>

**NOTA 7 – INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
14.465.296	30.830.000
36.061	86.944
<b>14.501.357</b>	<b>30.916.944</b>

**NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
</tbl

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO  
MEDIANO PLAZO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos		-	
Gastos operativos	3.2.g y 13	(102.479)	(87.164)
<b>Margen operativo</b>		<b>(102.479)</b>	<b>(87.164)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 14	222.018	270.665
Gastos financieros	3.2.h y 14	-	(40.037)
<b>Margen financiero</b>		<b>222.018</b>	<b>230.628</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>119.539</b>	<b>143.464</b>
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<b>119.539</b>	<b>143.464</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		207.101	77.391
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(353.708)	(240.093)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>(146.606)</b>	<b>(162.702)</b>
<b>Resultado no operacional</b>		<b>(146.606)</b>	<b>(162.702)</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>	16	<b>(27.067)</b>	<b>(19.238)</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza UFV Rendimiento Total  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	(71.023)	(97.523)
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>		<b>(71.023)</b>	<b>(97.523)</b>
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		(10.447.567)	(11.877.590)
Otros activos		20.139	(276)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(11.055.970)	165.855
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		10.447.000	11.987.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, obligaciones por inversiones bursátiles a corto plazo, otros pasivos corrientes		6.347	(581)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>(11.101.074)</b>	<b>176.885</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		18.989.028	3.856.455
Indexación a UFV de cuotas pagadas		1.494.397	1.460.237
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>20.483.425</b>	<b>5.316.692</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		(204.394)	2.484.896
Inversiones en operaciones de reporto		554.959	(12.128.234)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>350.565</b>	<b>(9.643.338)</b>
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio		9.732.916	(4.149.761)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		5.587.489	11.959.655
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<b>15.320.405</b>	<b>7.809.894</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza UFV Rendimiento Total  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	15.320.405	7.809.894
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	88.320.663	85.137.671
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	21.284.330	23.251.871
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	21.253.567	11.987.000
Otros activos	9	-	19.882
<b>Total activo</b>		<b>146.178.964</b>	<b>128.206.317</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	-	11.321.388
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	21.253.000	11.987.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	13.515	3.901
<b>Total del pasivo</b>		<b>21.266.515</b>	<b>23.312.290</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		124.939.517	104.913.266
Resultados acumulados		(27.067)	(19.238)
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 15	<b>124.912.450</b>	<b>104.894.028</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>146.178.964</b>	<b>128.206.317</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.		<b>39.042</b>	<b>39.042</b>

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza UFV Rendimiento Total  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>99.635.645</b>	<b>39.215</b>	<b>99.674.860</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	39.215	(39.215)	-
Compras de cuotas gestión 2023	36.057.675		36.057.675
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(32.201.221)		(32.201.221)
Indexación a UFV de cuotas pagadas	1.460.237		1.460.237
Resultado neto del ejercicio	(78.285)	(19.238)	(97.523)
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>104.913.266</b>	<b>(19.238)</b>	<b>104.894.028</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>104.492.059</b>	<b>7.989</b>	<b>104.500.048</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2023	7.989	(7.989)	-
Compras de cuotas gestión 2024	44.934.174		44.934.174
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(25.945.146)		(25.945.146)
Indexación a UFV de cuotas pagadas	1.494.397		1.494.397
Resultado neto del ejercicio	(43.956)	(27.067)	(71.023)
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>124.939.517</b>	<b>(27.067)</b>	<b>124.912.450</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza UFV Rendimiento Total  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA UFV RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Más: Valor de la cartera de inversiones	109.604.993	97.105.900
Más: Saldos Operaciones Venta en Reporto	0	775
Más: Devengado de Títulos en Reporto	0	26.386
Más: Valor de Cuentas de Liquidez	15.320.405	7.809.894
Ménos: Otros	(12.948)	(3.901)
Menos: Premios Devengados por Pagar	-	(45.026)
Mas o menos: Marcaciones del pedido	<b>124.912.450</b>	<b>104.894.028</b>
<b>Total cartera bruta</b>	<b>(3.470)</b>	<b>(2.914)</b>
<b>Comisiones</b>		
<b>Total cartera neta</b>	<b>124.908.980</b>	<b>104.891.114</b>
Valor de la cuota	2.294	2.239
Número de participantes	4.846	4.468
Número de cuotas	54.454	46.830
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	46.130	45.100
Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	19.711	16.185
Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(11.388)	(14.455)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>54.454</b>	<b>46.830</b>
Saldo al inicio del ejercicio	104.500.048	99.674.860
El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	44.934.174	36.057.675
Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	958.837	1.458.868
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(25.945.146)	(32.201.221)
Marcaciones entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	17.130	(12.026)
Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	1.014.817	427.806
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>125.479.860</b>	<b>105.405.962</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(567.410)	(511.934)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>124.912.450</b>	<b>104.894.028</b>

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza UFV Rendimiento Total  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA UVF RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante escritura pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N° 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulars ASF/765/2023, ASF/766/2023, ASF/772/2023 y ASF/778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA UVF RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**

El 18 de enero de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-060 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza UVF Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo.

Fortaleza UVF Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de registro SPVS-IV-FIA-FFU-023/2008, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo, este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de UVF's 1.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza UVF Rendimiento Total - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes ingresos corrientes y apreciación de capital en el mediano plazo, a través de la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y principalmente largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija nacional, pero con exposición en inversiones en renta fija internacional, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza UVF Rendimiento Total - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el mercado de Valores.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASF/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuenta e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS-IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados y los dictámenes de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS-IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten y ajustan, respectivamente, al tipo de cambio vigente o indicador a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con la establecida en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

Las operaciones de venta en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectivizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de devolver los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulars ASF/765/2023, ASF/766/2023, ASF/772/2023 y ASF/778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA UVF RENDIMIENTO TOTAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**

El 18 de enero de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-060 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza UVF Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo.

Fortaleza UVF Rendimiento Total Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de registro SPVS-IV-FIA-FFU-023/2008, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo, este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

**Cada participante deberá invertir no menos de UVF's 1.000 en el Fondo de Inversión.**

El objeto de Fortaleza UVF Rendimiento Total - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes ingresos corrientes y apreciación de capital en el mediano plazo, a través de la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y principalmente largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija nacional, pero con exposición en inversiones en renta fija internacional, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza UVF Rendimiento Total - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el mercado de Valores.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASF/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuenta e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS-IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados y los dictámenes de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS-IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

**FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO  
CORTO PLAZO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

**FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos			
Gastos operativos			
<b>Margen operativo</b>	3.2.h y 13	(32.444)	(4.222)
Ingresos financieros			
Gastos financieros			
<b>Margen financiero</b>	3.2.i y 14 3.2.i y 14	219.423 (180.452)	346.241 (340.580)
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>38.971</b>	<b>5.661</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>6.527</b>	<b>1.439</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor			95
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(917)	(1.510)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>(917)</b>	<b>(1.416)</b>
Ingresos no operacionales			
<b>Resultado no operacional</b>			
<b>Resultado neto del período</b>	16		

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Inversión Internacional  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio			
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>			
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo		(11.899.410)	3.504.605
Obligaciones con clientes y participantes		(49.043)	(96.279)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	(40.547.107)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		11.920.425	(3.430.000)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, obligaciones por pagar corto plazo, otros pasivos corrientes por pagar y provisiones		(11.279.524)	(42.269.219)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>(11.279.524)</b>	<b>(42.269.219)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
(Incremento) Disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		14.425.895	7.745.303
Inversiones en operaciones de reporto		(11.921.066)	43.974.700
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial		-	(6.859.314)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>2.504.829</b>	<b>44.860.689</b>
<b>Incremento de fondos durante el ejercicio</b>			
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>			
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	5	<b>115.835.583</b>	<b>103.038.401</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Inversión Internacional  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	115.835.583	103.038.401
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	140.005.468	199.141.073
Inversiones en operaciones de reporto	3.2.c y 7	14.875.675	-
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	8	-	6.859.314
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 9	14.884.002	64.641
<b>Total activo</b>		<b>285.600.729</b>	<b>309.103.429</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
Obligaciones con clientes y participantes	3.2.e y 10	187.709	350.675
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	11	14.873.924	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	91.557	83.006
<b>Total del pasivo</b>		<b>15.153.190</b>	<b>433.681</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		270.447.539	308.669.748
Resultados acumulados		-	-
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.f y 15	<b>270.447.539</b>	<b>308.669.748</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>285.600.729</b>	<b>309.103.429</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.			

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Inversión Internacional  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>350.938.967</b>	-	<b>350.938.967</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	-	-	-
Compras de cuotas gestión 2023	56.025.082	-	56.025.082
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(98.294.301)	-	(98.294.301)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>308.669.748</b>	-	<b>308.669.748</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>281.727.063</b>	-	<b>281.727.063</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2023	-	-	-
Compras de cuotas gestión 2024	14.352.892	-	14.352.892
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(25.632.416)	-	(25.632.416)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>270.447.539</b>	-	<b>270.447.539</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Inversión Internacional  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Valor de la cartera de inversiones	154.881.143	206.000.387
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	115.835.583	103.038.401
Menos: Otros	(87.089)	(18.365)
Menos: Premios devengados por pagar	(182.098)	(350.675)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>270.447.539</b>	<b>308.669.748</b>
Menos: Comisiones	(1.662)	(940)
<b>Total cartera neta</b>	<b>270.445.877</b>	<b>308.668.808</b>
Valor de la cuota	7	7
Número de participantes	2.401	2.382
Número de cuotas	39.417.868	44.994.981
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	41.067.787	51.157.319
Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	2.092.199	8.166.824
Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(3.742.117)	(14.329.162)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>39.417.868</b>	<b>44.994.981</b>
Saldo al inicio del ejercicio	281.727.063	350.938.967
El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	14.352.892	56.025.082
Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(4.452.771)	282.971
El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(25.632.416)	(98.294.301)
Más o menos: Marcaciones entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	5.799	(14.248)
Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	4.977.510	(216.928)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>270.978.077</b>	<b>308.721.542</b>
Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(530.538)	(51.794)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>270.447.539</b>	<b>308.669.748</b>

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Inversión Internacional  
Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 de 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FONDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N° 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASF/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulars ASF/765/2023, ASF/766/2023, ASF/772/2023 y ASF/778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA INVERSIÓN INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

El 2 de julio de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-550 autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de registro SPVS-IV-FIA-FII-027/2008, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de USD 1.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Inversión Internacional Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo es lograr para los participantes ingresos corrientes con diversificación internacional, a través de la inversión en instrumentos de deuda y fondos de renta fija en el extranjero y liquidez, por cuenta, beneficio y riesgo de los Participantes sean estos personas naturales o jurídicas con arreglo al principio de distribución, por riesgo.

De acuerdo con la política de inversiones del Fondo, las inversiones tendrán también un componente nacional a través de la compra de valores de oferta pública en el Mercado de Valores boliviano.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto lo siguiente:

- La Circular ASF/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuenta e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuenta de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS-IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS-IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba alegar entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valoración, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**i) Valores emitidos en el extranjero**

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporciona de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimientos Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de devolver los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante la Circular SPVS-IV/DI-N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del periodo**

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
115.835.583	103.038.401
115.835.583	103.038.401

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
131.004.110	138.350.056
9.001.359	60.791.017
140.005.468	199.141.073

**NOTA 7 - INVERSIONES BURSÁTILES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs




<tbl\_r cells="2" ix="4" maxcspan

FONDO  
MUTUO  
FORTALEZA *Renta Mixta  
Internacional*

**FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO  
MEDIANO PLAZO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

**FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operativos		-	
Gastos operativos	3.2.g y 13	(26.631)	(64.176)
<b>Margen operativo</b>		<b>(26.631)</b>	<b>(64.176)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 14	47.013	116.759
Gastos financieros	3.2.h y 14	(2.964)	(45.198)
<b>Margen financiero</b>		<b>44.048</b>	<b>71.561</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>17.418</b>	<b>7.385</b>
Gastos de Administración		-	-
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>17.418</b>	<b>7.385</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	1.100
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	(950)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>-</b>	<b>150</b>
<b>Resultado neto del período</b>	16	<b>17.418</b>	<b>7.535</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Renta Mixta Internacional  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	728.979	287.984
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		(346.759)	2.396.997
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		2.002.545	1.046.301
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		344.850	(2.399.000)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		(256)	(3.062)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>2.729.359</b>	<b>1.329.220</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(9.085.519)	(12.437.515)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(9.085.519)</b>	<b>(12.437.515)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
(Incremento) Disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		(286.424)	3.183.882
Inversiones en operaciones de reporto		(2.346.223)	1.357.005
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		6.160.289	(82.639)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>3.527.642</b>	<b>4.458.248</b>
(Disminución) de fondos durante el ejercicio		(2.828.518)	(6.650.048)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		8.823.743	12.722.800
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<b>5.995.224</b>	<b>6.072.752</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Renta Mixta Internacional  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	5.995.224	6.072.752
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	33.463.962	38.321.920
Inversiones en operaciones de reporto	3.2.c y 7	3.650.479	1.042.324
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	8	-	6.549.802
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 9	356.667	36.998
<b>Total activo</b>		<b>43.466.333</b>	<b>52.023.796</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	3.308.669	1.046.301
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	344.850	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	3.757	330
<b>Total del pasivo</b>		<b>3.657.276</b>	<b>1.046.631</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		39.791.639	50.969.631
Resultados acumulados		17.418	7.535
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 15	<b>39.809.056</b>	<b>50.977.165</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>43.466.333</b>	<b>52.023.796</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros			5

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Renta Mixta Internacional  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>63.065.721</b>	<b>60.976</b>	<b>63.126.697</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	60.976	(60.976)	-
Compras de cuotas gestión 2023	3.742.306		3.742.306
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(16.179.822)		(16.179.822)
Resultado neto del ejercicio	280.449	7.535	287.984
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>50.969.631</b>	<b>7.535</b>	<b>50.977.165</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>48.030.688</b>	<b>134.909</b>	<b>48.165.597</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2023	134.909	(134.909)	-
Compras de cuotas gestión 2024	105.066		105.066
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(9.190.584)		(9.190.584)
Resultado neto del ejercicio	711.561	17.418	728.979
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>39.791.639</b>	<b>17.418</b>	<b>39.809.056</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Renta Mixta Internacional  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Valor de la cartera de inversiones	33.794.037	44.868.187
Más: Saldos operaciones venta en reporto	10.229	113
Más: Devengado de títulos en reporto	4.637	3.422
Más: Valor de cuentas de liquidez	5.995.224	6.072.752
Menos: Otros	8.060	36.669
Menos: Premios devengados por pagar	(3.131)	(3.977)
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>39.809.056</b>	<b>50.977.165</b>
Menos: Comisiones	(884)	(2.123)
<b>Total cartera neta</b>	<b>39.808.173</b>	<b>50.975.043</b>
Valor de la cuota	923	901
Número de participantes	985	1.034
Número de cuotas	43.110	56.601
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023:</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	53.001	70.432
Número de cuotas compradas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	115	4.165
Número de cuotas rescatadas entre el 1 de enero y el 30	(10.006)	(17.996)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>43.110</b>	<b>56.601</b>
Saldo al inicio del ejercicio	48.165.597	63.126.697
El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	105.066	3.742.306
Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	295.008	1.044.374
El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(9.190.584)	(16.179.822)
Más o menos: Marcaciones entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(6.830)	(80.999)
Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	684.092	(228.324)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>40.052.347</b>	<b>51.424.232</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(243.291)	(447.067)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>39.809.056</b>	<b>50.977.165</b>

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Renta Mixta Internacional  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA RENTA MIXTA INTERNACIONAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV- 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 del 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N° 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulars ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regular las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FORTALEZA RENTA MIXTA - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**

El 10 de octubre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa ASFI/714/2011, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo en el registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con número de registro ASFI/DSV-FIA-FRM-002/2011, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos de USD 1.000 en el Fondo de Inversión.

El objeto de Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes ingresos corrientes y apreciación del capital en el mediano plazo, a través de la inversión en instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija local, pero con exposición en inversiones en renta variable internacional, por cuenta, beneficio y riesgo de los participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI - N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañen a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargas por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Historico de Hechos de Mercado (HMH)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valuación, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Historico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Historico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos en el extranjero**

Para la valuación de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

(1) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.

(2) La valuación de instrumentos de deuda que cuentan con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se valúa en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporciona de acuerdo con procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

Los instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón, se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe reexpresarse por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del periodo**

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

**NOTA 5- DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Bancos	
5.995.224	6.072.752

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades financieras Nacionales	31.650.367
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	1.813.595
	8.088.885
	33.463.962
	38.321.920

**NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES EN REPORTO**

La composición del rubro es el siguiente:

2024 Bs	2023 Bs




<tbl\_r cells="2" ix="4" maxcspan="

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS  
FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO  
MEDIANO PLAZO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	3.2.g y 13	(69.452)	(80.089)
<b>Margen operativo</b>		<b>(69.452)</b>	<b>(80.089)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 14	234.203	250.353
Gastos financieros	3.2.h y 14	(11.636)	(30.353)
<b>Margen financiero</b>		<b>222.567</b>	<b>220.000</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>153.116</b>	<b>139.911</b>
Gastos de Administración		-	-
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>153.116</b>	<b>139.911</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		-	-
<b>Resultado neto del periodo</b>	3.2.f y 16	<b>153.116</b>	<b>139.911</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Potencia Bolivianos  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio	16	898.941	1.104.618
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		(1.336.536)	(15.107.000)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(8.662.154)	695.317
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		1.336.500	15.107.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		1.321	(10.263)
Otros pasivos corrientes		-	(723)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>(7.761.929)</b>	<b>1.788.948</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(9.118.185)	(21.558.236)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(9.118.185)</b>	<b>(21.558.236)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
(incremento), disminución neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		10.212.335	29.381.491
Inversiones en operaciones de reporto		7.318.541	(15.822.147)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>17.530.876</b>	<b>13.559.344</b>
<b>(Disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		650.762	(6.209.944)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		5.096.651	19.129.537
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<b>5.747.413</b>	<b>12.919.594</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Potencia Bolivianos  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	5.747.413	12.919.594
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	53.940.537	52.651.895
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	14.300.281	27.763.736
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	9.689.542	15.107.000
Otros activos	-	-	-
<b>Total activo</b>		<b>83.677.773</b>	<b>108.442.225</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	4.601.511	12.650.872
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	9.689.500	15.107.000
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	7.611	-
Otros pasivos corrientes	12	-	3
<b>Total del pasivo</b>		<b>14.298.621</b>	<b>27.757.876</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		69.226.036	80.544.438
Resultados acumulados		153.116	139.911
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 15	<b>69.379.151</b>	<b>80.684.349</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>83.677.773</b>	<b>108.442.225</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Potencia Bolivianos  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>100.906.144</b>	<b>231.824</b>	<b>101.137.968</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	231.824	(231.824)	-
Compras de cuotas gestión 2023	8.121.217	-	8.121.217
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(29.679.453)	-	(29.679.453)
Resultado neto del ejercicio	964.707	139.911	1.104.618
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>80.544.438</b>	<b>139.911</b>	<b>80.684.349</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>77.460.841</b>	<b>137.554</b>	<b>77.598.395</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2023	137.554	(137.554)	-
Compras de cuotas gestión 2024	20.851.319	-	20.851.319
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(29.969.503)	-	(29.969.503)
Resultado neto del ejercicio	745.825	153.116	889.941
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>69.226.036</b>	<b>153.116</b>	<b>69.379.151</b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Potencia Bolivianos  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	2024 Bs	2023 Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Valor de la cartera de inversiones	63.528.278	67.449.825
Más: Saldos operaciones venta en reporto	110.490	326.292
Más: Devengado de títulos en reporto	5.385	23.018
Más: Valor de cuentas de liquidez	5.747.413	12.919.594
Menos: Otros	(7.569)	-
Menos: Premios devengados por pagar	(4.845)	(34.379)
Más: Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>69.379.153</b>	<b>80.684.349</b>
Menos: Comisiones	(2.313)	(2.689)
<b>Total cartera neta</b>	<b>69.376.840</b>	<b>80.681.659</b>
Valor de la cuota	6.601	6.444
Número de participantes	2.138	2.223
Número de cuotas	10.510	12.521
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	11.904	15.879
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	3.186	1.269
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(4.580)	(4.627)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>10.510</b>	<b>12.521</b>
Saldo al inicio del ejercicio	77.598.396	101.137.968
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	20.851.319	8.121.217
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	1.108.970	1.665.107
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(29.969.503)	(29.679.453)
Más o menos: Marcaciones entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	19.380	6.592
Más: Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	204.859	-
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>69.813.420</b>	<b>81.251.431</b>
Menos: Comisiones por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(434.269)	(567.082)
<b>Saldo neto al cierre del ejercicio</b>	<b>69.379.153</b>	<b>80.684.349</b>

  
Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Potencia Bolivianos  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo

  
Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 – ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDÉMPRESA) actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N°.1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488, autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulars ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI/772/2023 y ASFI/778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 – ANTECEDENTES DE FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**

El 10 de diciembre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa ASFI 945/2014, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de Registro ASFI-DSV-FA-FPB-001/2014, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs.5.000 en el Fondo de Inversión.

Mediante Resolución N° 1366/2022 de 19 de diciembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autoriza el cambio de denominación del Fondo de Inversión de "Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo" a "Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo"

El objeto de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, es lograr para los participantes ingresos corrientes y apreciación del capital en el largo plazo, a través de la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, con mayor preponderancia en inversiones en renta fija nacional, pero con exposición en inversiones en renta fija internacional, por cuenta, beneficio y riesgo de los PARTICIPANTES, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Potencia Bolivianos Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Interna de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictámenes de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs.6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y se registran de la siguiente manera

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valuación, luego del último Ruedo de Bolas, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de devolver los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para cobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del periodo**

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	5.747.413	12.919.594
	5.747.413	12.919.594

**NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	39.759.877	47.141.060
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales	14.180.660	5.510.835
	53.940.537	52.651.895

**NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
--	------------	------------

# Fondo de Inversión Abierto *Planifica*

## FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

### FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
Ingresos operativos	12	-	63
Gastos operativos	3.2.g y 12	(76.882)	(87.176)
<b>Margen operativo</b>		<b>(76.882)</b>	<b>(87.132)</b>
Ingresos financieros	3.2.h y 13	239.397	254.608
Gastos financieros	3.2.h y 13	(13.168)	-
<b>Margen financiero</b>		<b>226.229</b>	<b>254.608</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>149.348</b>	<b>167.476</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>149.348</b>	<b>167.476</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Resultado neto del periodo</b>	3.2.f y 15	<b>149.348</b>	<b>167.476</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Planifica  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo



Edith Lazarte Michel  
Contadora

### FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del período	15	948.310	1.061.799
Partidas que han afectado la utilidad neta del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos			
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>			
Variación neta de otros activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo, activos de uso restringido, gastos pagados por anticipado		(6.296.924)	(8.686.300)
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		(2.294.910)	(5.974.781)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		6.296.924	8.689.300
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones		16.904	(3.466)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>		<b>(1.329.695)</b>	<b>(4.913.447)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Neto de compras y rescates		(8.423.140)	(13.513.553)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>(8.423.140)</b>	<b>(13.513.553)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
(Incremento) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda		16.202.581	18.672.497
Inversiones en operaciones de reporto		(4.021.522)	(2.737.222)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>12.181.059</b>	<b>15.935.275</b>
<b>(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio</b>			
Disponibilidades al inicio del ejercicio		2.428.224	(2.491.725)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	<b>4.393.419</b>	<b>9.335.758</b>
		<b>6.821.643</b>	<b>6.844.032</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Planifica  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo



Edith Lazarte Michel  
Contadora

### FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	6.821.643	6.844.032
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	55.125.315	65.043.015
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	8.361.404	8.708.023
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	8.346.324	8.689.712
<b>Total activo</b>		<b>78.654.685</b>	<b>89.284.782</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	8.346.324	8.689.300
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	22.658	205
<b>Total del pasivo</b>		<b>8.368.982</b>	<b>8.689.505</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		70.136.356	80.427.801
Resultados acumulados		149.348	167.476
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 14	<b>70.285.703</b>	<b>80.595.277</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>78.654.685</b>	<b>89.284.782</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Planifica  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Largo Plazo



Edith Lazarte Michel  
Contadora

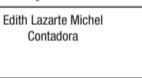
### FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>92.829.049</b>	<b>217.982</b>	<b>93.047.031</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2022	217.982	(217.982)	-
Compras de cuotas gestión 2023	2.877.500		2.877.500
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	(16.391.053)		(16.391.053)
Resultado neto del ejercicio	894.323	167.476	1.061.799
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>80.427.801</b>	<b>167.476</b>	<b>80.595.277</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>77.603.049</b>	<b>157.484</b>	<b>77.760.533</b>
Capitalización de resultados de diciembre 2023	157.484	(157.484)	-
Compras de cuotas gestión 2024	13.620.739		13.620.739
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(22.043.879)		(22.043.879)
Resultado neto del ejercicio	798.963	149.348	948.310
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>70.136.356</b>	<b>149.348</b>	<b>70.285.703</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Planifica  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo



Edith Lazarte Michel  
Contadora

### FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO

#### ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	2024	2023
	Bs	Bs
<b>Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Valor de la cartera de inversiones	63.486.718	73.751.038
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	6.821.643	6.844.032
Menos: Otros	(22.658)	207
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más: Marcaciones del período	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>70.285.703</b>	<b>80.595.277</b>
Menos: Comisiones	(2.539)	(2.910)
<b>Total cartera neta</b>	<b>70.283.164</b>	<b>80.592.367</b>
Valor de la cuota	427	416
Número de participantes	1.634	1.674
Número de cuotas	164.761	193.765
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023</b>		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	184.682	226.456
Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	32.169	6.961
Número de cuotas rescatas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(52.090)	(39.651)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>164.761</b>	<b>193.765</b>
Saldo al inicio del ejercicio	77.760.533	93.047.031
El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	13.620.739	2.877.500
Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	1.321.663	1.626.066
El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(22.043.879)	(16.391.053)
Gastos operativos entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	-	-
Marcaciones entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(44.050)	-
Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	147.964	-
<b>Saldo bruto al cierre del período</b>	<b>70.762.969</b>	<b>81.159.544</b>
Comisiones por el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(477.266)	(564.267)
<b>Saldo neto al cierre del período</b>	<b>70.285.703</b>	<b>80.595.277</b>



Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Planifica  
Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo



Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 – ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante inscripción pública N° 140/2000 en fecha 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FONDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N°.1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LG/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulars ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI/772/2023 y ASFI/778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátil en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 – ANTECEDENTES DE FORTALEZA PLANIFICA - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO**

El 29 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa (ASF) N° 1245/2016 autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza Planifica - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo en el Registro del Mercado de Valores.

Fortaleza Planifica - Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de Registro (ASF)-DSVSC-FIA-PFA-001/2016, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs350 en el Fondo de Inversión.

Mediante Resolución N° 439/2022 de 11 de abril de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autoriza el cambio de denominación del Fondo de Inversión de "Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Largo Plazo" a "Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo".

Fortaleza Planifica es un Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo que tiene por objeto lograr para los participantes ingresos y apreciación del capital en el mediano plazo, a través de la inversión en instrumentos de renta fija de corto, mediano y principalmente largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, de acuerdo con la Política de Inversiones, por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Planifica Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuenta e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Interna de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 24/2009 en fecha 21 de abril de 2009, los estados financieros auditados deberán presentar el Estado de Resultados con dictamen de Auditoría Externa correspondiente al cierre de gestión (31 de diciembre de cada año) el resultado del último mes de la gestión (del 1ro al 31 de diciembre), en concordancia con la carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán exponer en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa, como establecen las Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según lo siguiente:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valuación, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 4 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

**f) Resultado neto del periodo**

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente:

2024	2023
Bs	Bs
6.821.643	6.844.032

**NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es el siguiente:

2024	2023
Bs	Bs
1.049.300	1.039.100
40.913.415	57.574.200
13.162.600	6.429.715
55.125.315	65.043.015

**NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es el siguiente:

2024	2023
Bs	Bs
8.346.324	8.689.300
-	412
8.361.404	8.708.023

**NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es el siguiente:

2024	2023
<tbl\_info

Fondo de  
Inversión Abierto *Disponible*

**FORTALEZA DISPONIBLE**  
**FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO**  
**CORTO PLAZO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	30.118.823	52.877.694
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3.2.b y 6	103.530.222	91.719.150
Inversiones bursátiles en operaciones de reporto	3.2.c y 7	43.644.574	56.494.562
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3.2.d y 8	43.576.156	51.174.002
<b>Total activo</b>		<b>220.869.776</b>	<b>252.265.409</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	-	5.227.634
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	43.576.000	51.174.002
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	398.883	18.111
<b>Total del pasivo</b>		<b>43.974.883</b>	<b>56.419.748</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		176.467.418	195.453.112
Resultados acumulados		427.475	392.549
<b>Total del patrimonio neto</b>	3.2.e y 14	<b>176.894.893</b>	<b>195.845.661</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>220.869.776</b>	<b>252.265.409</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Disponible  
Fondo de Inversión Abierto A Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
		Bs	Bs
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Gastos operacionales	3.2.g y 12	(156.337)	(161.758)
<b>Margen operativo</b>		<b>(156.337)</b>	<b>(161.758)</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
Gastos financieros	3.2.h y 13	585.650	583.220
<b>Margen financiero</b>	3.2.h y 13	<b>583.812</b>	<b>554.307</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>427.475</b>	<b>392.549</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>427.475</b>	<b>392.549</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		-	-
<b>Resultado neto del período</b>	15	<b>427.475</b>	<b>392.549</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Disponible  
Fondo de Inversión Abierto A Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>			
Capitalización de resultados diciembre 2022	216.796.937	520.628	217.317.565
Compras de cuotas gestión 2023	520.628	(520.628)	-
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2023	206.742.228	-	206.742.228
Resultado neto del ejercicio	(230.652.280)	-	(230.652.280)
<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	<b>195.453.112</b>	<b>392.549</b>	<b>195.845.661</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>			
Capitalización de resultados diciembre 2023	181.859.006	425.530	182.284.536
Compras de cuotas gestión 2024	425.530	(425.530)	-
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	115.797.323	-	115.797.323
Resultado neto del ejercicio	(123.911.848)	-	(123.911.848)
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	<b>176.467.418</b>	<b>427.475</b>	<b>176.894.893</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Disponible  
Fondo de Inversión Abierto A Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO  
ESTADO DE OBTENCIÓN DEL VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	2024	2023
	Bs	Bs

Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2024 y 2023

Más:	Valor de la cartera de inversiones	147.174.796	142.951.761
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	-	34.318
Más:	Devengado de títulos en reporto	-	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	30.118.823	52.877.694
Menos:	Otros	(398.727)	(18.111)
Menos:	Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos:	Marcaciones del ejercicio	-	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>176.894.893</b>	<b>195.845.661</b>	<b>-</b>
Menos:	Comisiones	(4.925)	(5.441)
<b>Total cartera neta</b>	<b>176.889.969</b>	<b>195.840.221</b>	<b>-</b>

Valor de la cuota

Número de participantes	605	589
Número de cuotas	2.133	2.056
	292.421	332.766

Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2024 y 2023

Más:	Número de cuotas al inicio del ejercicio	305.728	373.688
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	192.615	353.437
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(205.923)	(394.359)
<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>292.421</b>	<b>332.766</b>	<b>-</b>

Saldo al inicio del ejercicio

Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	115.797.323	206.742.228
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos neto de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	3.394.018	3.793.143
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	(123.911.848)	(230.652.280)
Más o menos:	Marcaciones entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	302.219	(69.064)
Más:	Otros gastos e ingresos netos (incluye ingresos netos y gastos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor) entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023	24	-

Saldo bruto al cierre del ejercicio

Menos:	Comisiones por el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 2024 y 2023	(971.379)	(1.285.932)
<b>Saldo neto al cierre del período</b>	<b>176.894.893</b>	<b>195.845.661</b>	<b>-</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Disponible  
Fondo de Inversión Abierto A Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

Javier Mercado Badani  
Administrador - Fortaleza Disponible  
Fondo de Inversión Abierto A Corto Plazo

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**FORTALEZA DISPONIBLE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 – ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 del 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad, efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), actualmente Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con la Matrícula N° 1006933020.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años.

El 13 de septiembre de 2000, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en el Registro del Mercado de Valores.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**Hechos importantes**

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/802/2023 del 8 de diciembre de 2023 se aprobaron las modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y fondos de inversión, que establece que los fondos de inversión abiertos y cerrados podrán realizar inversiones y/o mantener liquidez en mercados financieros internacionales hasta el cinco por ciento (5%) del total de su cartera, las modificaciones a los reglamentos internos de los Fondos de Inversión deberán ser presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) hasta el 31 de enero de 2024.

**Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión**

Mediante Circular ASFI/792/2023 del 5 de septiembre de 2023, se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la cual define los Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP) y establece la posibilidad de realizar compra y rescate de cuotas a través de IEP.

**Modificaciones al Instructivo Específico para actividades de Intermediación en el Mercado de Valores**

Mediante resolución Administrativa N° UIF/20/2023 de fecha 04 de abril de 2023, la UIF aprueba el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores. Este Instructivo tiene un mayor alcance y precisión en la Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de los Riesgos de Lavado.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto**

Mediante Circulars ASFI/765/2023, ASFI/766/2023, ASFI 772/2023 y ASFI 778/2023, se aprueba y pone en vigencia las normas y procedimientos que regulan las operaciones de reporto bursátiles en el mercado de valores nacional, cumpliendo, en lo que corresponda, con lo establecido en la Ley N° 1834 del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones aplicables.

**NOTA 2 – ANTECEDENTES DE FORTALEZA DISPONIBLE - FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO CORTO PLAZO**

El 30 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa (ASF) 1257/2016, autoriza el funcionamiento e inscripción de Fortaleza DISPONIBLE - Fondo de Inversión abierto corto plazo en el Registro del Mercado de Valores. El 26 de enero de 2017, el Fondo inicia sus operaciones.

Fortaleza DISPONIBLE - Fondo de Inversión Abierto corto plazo, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con número de Registro (ASF)-DSVSC-FIA-DFA-002/2016, se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.

Cada participante deberá invertir no menos a Bs500 en el Fondo de Inversión.

Fortaleza Disponible es un Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo de Renta Fija que tiene por objeto lograr para los participantes rendimientos consistentes con la preservación del capital y la provisión de liquidez, a través de la inversión en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La modalidad de inversión de Fortaleza Disponible es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, nacionales e internacionales. Los valores nacionales deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores y listados en alguna bolsa de valores del país. Los valores internacionales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, así como el estado de obtención de valor de cuenta e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión, que no es requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para Fondos de Inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI/N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008. Asimismo, deberán expor en forma acumulativa en las notas que acompañan a los estados financieros, los resultados capitalizados durante el año. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/ período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa, como establecen las Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8 "Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según lo siguiente:

**i. Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valuación, luego del último Ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento Relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**c) Inversiones bursátiles en operaciones de reporto**

Las operaciones de venta en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra contablemente en la cuenta de activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) y en el pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto), por el mismo importe y se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se efectizan cuando la Sociedad actúa como reportador y se registra en las cuentas contables de activo (Valores adquiridos en reporto) y (Deudores por valores adquiridos en reporto), contra una cuenta de pasivo (Obligaciones por valores reportados a entregar) al valor del contrato de reporto, con la obligación que tiene la Sociedad de devolver los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

El precio de la operación de reporto no podrá ser mayor al precio de curva, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Reporto, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan, además de lo mencionado en el punto c) anterior, derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**e) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante la Circular SPVS/IV/DI-N° 018/2008 del 14 de marzo de 2008.

**f) Resultado neto del periodo**

El resultado neto del periodo del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**g) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y son contabilizados por el método de devengado.

**h) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valuación de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones bursátiles en valores de deuda. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023.

**NOTA 5 – DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Bancos	
30.118.823	52.877.694

**NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades del Estado Institución Públicas Nacionales	19.548.000
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	68.318.421
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales	15.663.801
	103.530.222
	91.719.150

**NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	43.576.000
Derechos sobre valores cedidos en reporto	68.574
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	92.926
	43.644.574
	56.494.562

**NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs




<tbl\_r cells="2" ix="4" maxcspan

# ACELERADOR DE EMPRESAS

## FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

### ESTADOS FINANCIEROS

#### AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

#### ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

##### BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	49.274.038	25.597.351
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	420.137.748	393.652.100
Inversiones en operaciones de reporto	7	27.510.488	21.080.711
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	8	46.098.044	59.297.329
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	45.172.770	30.448.699
Inversiones permanentes	10	4.341.492	59.332.676
<b>Total activo</b>		<b>592.534.581</b>	<b>589.408.865</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	27.504.758	21.035.508
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	1.746.517	1.313.288
<b>Total del pasivo</b>		<b>29.251.275</b>	<b>22.348.796</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación			
Resultados acumulados			
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>568.850.177</b>	<b>556.411.828</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>563.283.306</b>	<b>567.060.069</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
		<b>592.534.581</b>	<b>589.408.865</b>
		<b>663.974</b>	<b>663.974</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Mercado Badani  
Administrador - Acelerador de Empresas  
Fondo De Inversión Cerrado



Edith Lazarte Michel  
Contadora

#### ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

##### ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	13	(2.693.714)	(3.083.880)
<b>Margen operativo</b>		<b>(2.693.714)</b>	<b>(3.083.880)</b>
Ingresos financieros	14	11.671.000	20.141.263
Gastos financieros	14	(2.980.724)	(8.966.056)
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>5.996.561</b>	<b>8.091.328</b>
Recuperación de incobrables		4.187	-
Cargos por Incobrabilidad		-	-
<b>Resultado después de incobrables</b>		<b>6.000.748</b>	<b>8.091.328</b>
Gastos de Administración	15	(177.773)	(54.621)
<b>Resultado operacional</b>		<b>5.822.974</b>	<b>8.036.707</b>
Ingresos no operacionales	16	-	3.506.909
Gastos no operacionales	17	(11.389.846)	(895.374)
<b>Margen no operativo</b>		<b>(11.389.846)</b>	<b>2.611.535</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(5.566.872)</b>	<b>10.648.242</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Mercado Badani  
Administrador - Acelerador de Empresas  
Fondo De Inversión Cerrado



Edith Lazarte Michel  
Contadora

#### ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

##### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto del ejercicio	(5.566.871)	10.648.242
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos		
Previsión incobrables	-	-
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(5.795.771)	(24.358.139)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	(99.484)	21.035.508
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones	429.718	(1.018.092)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>(11.032.408)</b>	<b>6.307.519</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Incremento) Disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	(14.806.091)	18.593.495
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	116.138	(10.291.018)
Inversiones en operaciones de reporto	25.808.817	(21.080.711)
Inversiones permanentes	19.456.646	(123.800)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>30.575.510</b>	<b>(12.902.034)</b>
<b>Aumento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	19.543.102	(6.594.515)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	29.730.937	32.191.865
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>49.274.038</b>	<b>25.597.351</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

#### ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

##### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>551.032.514</b>	<b>5.379.313</b>	<b>556.411.828</b>
Capitalización resultados gestión 2022	5.379.313	(5.379.313)	-
Resultado neto del ejercicio		10.648.242	10.648.242
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>556.411.828</b>	<b>10.648.242</b>	<b>567.060.069</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>556.411.828</b>	<b>12.438.349</b>	<b>568.850.177</b>
Capitalización resultados gestión 2023	12.438.349	(12.438.349)	-
Resultado neto del ejercicio		(5.566.871)	(5.566.871)
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>568.850.177</b>	<b>(5.566.871)</b>	<b>563.283.306</b>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

#### ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO



Javier Mercado Badani  
Administrador - Acelerador de Empresas  
Fondo De Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora



Javier Mercado Badani  
Administrador - Acelerador de Empresas  
Fondo De Inversión Cerrado



Edith Lazarte Michel  
Contadora

**ACELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo a los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FONDEMPRESA) con la Matrícula N° 13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años con domicilio legal en la Av. 16 de Julio N° 1591, contando actualmente con una Oficina Central y dos Sucursales y 60 funcionarios.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE ACCELERADOR DE EMPRESAS FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública de Constitución Nro. 2203/2013 del 16 de octubre de 2013, modificada mediante Escritura Pública de Constitución Nro. 471/2012 del 13 de julio de 2012.

Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no hasta el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado, jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución Administrativa ASFI-IV-N°773 del 25 de noviembre de 2013, inscribe al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el Mercado de Valores.

Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de registro ASFI/DVS-FIC-FAE-001/2013, y tiene como objetivo conservar el capital y generar rendimientos para sus Participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

El objeto principal de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado es proveer Capital Emprendedor a empresas dinámicas a través de la inversión en (i) Valores representativos de Deuda Intermedia (Mezzanine) y de Deuda Senior – instrumentados a través de Valores de Oferta Privada-, convertibles o no en participaciones de capital en las empresas beneficiarias, y (ii) participaciones de capital y en acciones emitidas por las empresas beneficiarias. Asimismo, el Fondo invertirá en Valores de Oferta Pública y Depósitos a Plazo Fijo de instituciones financieras. En este contexto, las empresas beneficiarias con los recursos del Fondo podrán acelerar su crecimiento, afianzando su modelo de negocios y su estrategia de mercado.

Las cuotas de participación de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó el 29 de noviembre de 2013, habiéndose colocado el 40% de las mismas por un total de Bs210.000.000. Al respecto, el Reglamento Interno del Fondo establece que las aportaciones que los Participantes efectúen como consecuencia de la suscripción de las cuotas de Participación se depositarán en una institución bancaria que cuente con una calificación de riesgo no menor a "A1" hasta el inicio de operaciones del Fondo. Al 30 de enero de 2014, se colocaron 308 cuotas de participación adicionales por un total de Bs. 108.867.873.

El 4 de agosto de 2016, mediante Resolución ASFI/604/2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autorizó la emisión, la oferta pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de nuevas cuotas de participación producto del incremento de capital del Fondo de Inversión Cerrado Acelerador de Empresas, las cuales fueron negociadas el 17 de agosto de 2016 en la Bolsa Boliviana de Valores.

El Fondo tiene un plazo de vida de 15 años a partir de la fecha de inicio de sus actividades, prorrogables por períodos de dos (2) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes, su patrimonio será de Bs525.000.000 dividido en 1.500 cuotas de participación con un valor nominal de Bs350.000 cada una. El Fondo iniciará sus actividades cuando el patrimonio del mismo alcance la suma mínima de Bs262.500.000, equivalente al 50% de los aportes o cuotas de participación, con un valor nominal de Bs350.000 cada una.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), emite respuesta a la nota FORT-SAF/GG0-E580/19 Ref. Trámite N° 1-1501697117 SFO de modificación al Reglamento Interno de "Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado" de 3 de diciembre de 2019. A través de la nota ASFI/DVS/C-254308/2019 del 9 de diciembre de 2019, autoriza la modificación al Reglamento Interno de "Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado".

La cartera de Acelerador de Empresas Fondo de Inversión Cerrado estará conformada por inversiones en valores de oferta privada y/o pública, cuotas de capital de Sociedades Mercantiles y en depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorro de instituciones financieras.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermedias del Mercado de Valores.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023 en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Disponible**

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

**c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y se registran de la siguiente forma:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transen ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

**d) Inversiones en operaciones de reporto**

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

**e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores**

Los valores representativos de deuda pagares que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores, se valúan diariamente a su valor nominal en base a una tasa de rendimiento.

Los valores representativos de deuda pagares a corto plazo son expuestos en inversiones sin oferta pública y los de largo plazo son expuestos en inversiones permanentes.

Cuando estos títulos vencen se reclasifican en la cuenta documentos y cuentas pendientes de cobro.

**f) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, títulos de deuda privada vencida, por el saldo pendiente de cobro al cierre.

De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art.54 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASFI, cuando un valor no refleje su valor de realización, la Sociedad Administradora, a su mejor juicio, podrá aplicar un factor de castigo para determinar el valor de realización de ese activo.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión una vez es declarado como vencida la inversión, en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**g) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

**h) Rendimiento neto del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**i) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

**j) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2023.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Bancos	
49.274.038	25.597.351

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado	
58.903.426	58.354.529
Valores emitidos por Entidades Financieras Nacionales	
361.234.322	332.911.999
Valores emitidos por empresas nacionales	
-	2.385.572
<b>420.137.748</b>	<b>393.652.100</b>

**NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro, es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	
27.504.758	21.035.508
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	
5.704	45.203
<b>27.510.488</b>	<b>21.080.711</b>

**NOTA 8 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA**

La composición del rubro, es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Pagares de emisión privada a corto plazo	
46.098.044	52.297.329
<b>46.098.044</b>	<b>52.297.329</b>

**PYME II**  
**FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

**PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	5	43.911.035	42.711.202
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	73.823.962	52.777.611
Inversiones en operaciones de reporto	7	18.833.301	8.274.885
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	8	250.203.096	269.736.530
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	18.946.502	8.282.408
<b>Total activo</b>		<b>405.717.896</b>	<b>381.782.636</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	18.803.000	8.258.626
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	445.191	565.637
<b>Total del pasivo</b>		<b>19.248.191</b>	<b>8.824.263</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		379.419.542	366.647.774
Resultados acumulados		7.050.163	6.310.599
<b>Total del patrimonio neto</b>	15	<b>386.469.705</b>	<b>372.958.373</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>405.717.896</b>	<b>381.782.636</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani  
Administrador - PYME II  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Gastos operacionales	12	(3.285.466)	(2.967.454)
<b>Margen operativo</b>		<b>(3.285.466)</b>	<b>(2.967.454)</b>
Ingresos financieros	13	10.365.406	9.556.637
Gastos financieros	13	(92.578)	(224.313)
<b>Margen financiero</b>		<b>10.272.828</b>	<b>9.332.324</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>6.987.362</b>	<b>6.364.869</b>
Gastos de Administración	14	(57.288)	(54.271)
<b>Resultado operacional</b>		<b>6.930.075</b>	<b>6.310.599</b>
<b>Resultado antes de Dif. de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>6.930.075</b>	<b>6.310.599</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		120.088	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>120.088</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>7.050.163</b>	<b>6.310.599</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - PYME II  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023</b>		
<b>Aportes en cuotas de participación</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
355.006.965	11.640.809	366.647.774
11.640.809	(11.640.809)	-
-	6.310.599	6.310.599
<b>366.647.774</b>	<b>6.310.599</b>	<b>372.958.373</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		
366.647.774	12.772.275	379.420.049
12.772.275	(12.772.275)	-
-	7.050.163	7.050.163
<b>379.419.542</b>	<b>7.050.163</b>	<b>386.469.705</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		
366.647.774	12.772.275	379.420.049
12.772.275	(12.772.275)	-
-	7.050.163	7.050.163
<b>379.419.542</b>	<b>7.050.163</b>	<b>386.469.705</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>		

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - PYME II  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel

**FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Resultado neto del ejercicio	7.050.163	6.310.599
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(850.681)	(8.157.198)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo y Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	594.238	7.026.875
<b>Total Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>6.793.720</b>	<b>5.180.277</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Incremento) Disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	(41.131.798)	(416.135)
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(768.520)	(26.864.128)
Inversiones en operaciones de reporto	38.278.040	(8.274.885)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(3.622.278)</b>	<b>(35.555.148)</b>
(Disminución) aumento de fondos durante el ejercicio	3.171.442	(30.374.871)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	40.739.593	73.086.074
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<b>43.911.035</b>	<b>42.711.202</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - PYME II  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FONDEMPRESA) con la Matrícula N° 13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, con domicilio legal en la Av. 16 de Julio N° 1591, contando actualmente con una Oficina Central y dos Sucursales y 60 funcionarios.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE PYME II FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública de Constitución N° 100/2013 el 18 de enero de 2013. Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no hasta el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado, jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución Administrativa ASF N°190/2014 del 4 de abril de 2014, inscribió al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el mercado de valores.

Las cuotas de participación de Fortaleza PYME II Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó el 21 de mayo de 2014, dando el Fondo de Inversión Inicio a sus operaciones en la misma fecha. PYME II Fondo de Inversión Cerrado, fue autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), con el número de Registro ASF/DVF-FIC-FFY-001/2014 del 4 de abril de 2014, y tiene como objetivo conservar el capital y generar rendimientos para sus participantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

El objeto principal de PYME II Fondo de Inversión Cerrado (el Fondo) es invertir por cuenta y riesgo de los participantes principalmente en operaciones de adquisición de Acreencias Comerciales (Cuentas por Cobrar) de pequeñas y medianas empresas ("Proveedores o PyMEs") por ventas de bienes y servicios realizadas a crédito a Grandes Empresas, asumiendo el riesgo de la Gran Empresa y tomando ventaja del arbitraje de tasas entre estos dos sectores. En este contexto, el Fondo fomentará la incorporación efectiva de pequeñas y medianas empresas al proceso productivo y promoverá el desarrollo económico al proveer recursos para capital de trabajo en estas unidades económicas. La forma de canalizar los recursos es a través de una relación con las Grandes Empresas con el fin de tener acceso a sus proveedores para invertir en la adquisición de sus acreencias comerciales.

El Fondo tiene un plazo de vida de 10 años a partir de la fecha de inicio de sus actividades, prorrogables por períodos de dos (2) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes. El Fondo, inicio sus actividades el 21 de mayo de 2014, fecha en la cual efectuó la venta de cuotas de participación por un total de Bs281.400.000.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6.86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Disponible**

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

**c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones consistentes en bonos y depósitos a plazo fijo se valúan de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y se registran de la siguiente forma:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

**d) Inversiones en operaciones de reporto**

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

**e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores**

Los valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores corresponden a valores emitidos por empresas no financieras que se valúan diariamente a través de la aplicación del valor actual neto en base a una tasa de descuento y pagares que se valúan diariamente a su valor nominal en base a una tasa de rendimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 54 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASF.

Los valores representativos de deuda a corto plazo son expuestos en inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública.

**f) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
60 días	25%
120 días	50%
180 días	75%
240 días	100%

**g) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

**h) Rendimiento neto del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**i) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

**j) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Bancos	
43.911.035	42.711.202

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades del estado	
7.036.798	51.589.224
66.787.164	1.188.387
73.823.962	52.777.611

**NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	
18.803.000	8.258.626
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	
30.301	16.259
18.833.301	8.274.885

**NOTA 8 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Pagares de emisión privada a corto plazo	
97.253.686	73.475.369
152.949.410	196.261.161
250.203.096	269.736.530

**NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	
18.903.000	8.258.626
Otras cuentas por cobrar	
143.502	23.782
18.964.502	8.282.408

**NOTA 10 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO**

La composición del rubro es la siguiente:

2024 Bs	2023 Bs
Obligación por valores reportados a entregar	
18.803.000	8

**INVERSOR**  
**FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

**INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	31.909.462	31.132.423
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	317.343.885	363.013.579
Inversiones en operaciones de reporto	7	32.998.940	-
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	8	184.104.152	156.040.752
Documentos y cuentas pendientes de cobro	9	32.996.932	379.059
Inversiones permanentes	10	85.253.287	75.120.483
<b>Total activo</b>		<b>684.606.657</b>	<b>625.686.296</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	32.982.964	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12	709.875	634.408
<b>Total del pasivo</b>		<b>33.692.839</b>	<b>634.408</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		637.454.033	614.716.560
Resultados acumulados		13.459.785	10.335.328
<b>Total del patrimonio neto</b>	16	<b>650.913.818</b>	<b>625.051.888</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>684.606.657</b>	<b>625.686.296</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani  
Administrador - Inversor  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>Gastos operacionales</b>			
<b>Margen operativo</b>	13	<b>(3.739.009)</b>	<b>(3.535.759)</b>
Ingresos financieros	14	17.528.929	14.415.825
Gastos financieros	14	(363.160)	(662.435)
<b>Margen financiero</b>		<b>17.165.770</b>	<b>13.753.390</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>			
Gastos de Administración	15	(57.457)	(53.418)
<b>Resultado operacional</b>		<b>13.369.304</b>	<b>10.164.213</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		90.481	171.115
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>			
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>90.481</b>	<b>171.115</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>13.459.785</b>	<b>10.335.328</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Inversor  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
<b>INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO</b>		
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023</b>		
	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados
	Bs	Bs
		Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>594.698.602</b>	<b>20.017.958</b>
Capitalización resultados gestión 2022	20.017.958	(20.017.958)
Resultado neto del ejercicio		10.335.328
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>614.716.560</b>	<b>10.335.328</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>614.716.560</b>	<b>22.737.473</b>
Capitalización resultados gestión 2023	22.737.473	(22.737.473)
Resultado neto del ejercicio		13.459.785
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>637.454.033</b>	<b>13.459.785</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - Inversor  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora

	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto del periodo		
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(1.805.935)	(361.510)
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	1.807.503	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo, impuestos por pagar y provisiones	(78.413)	(262.795)
<b>Total Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>13.382.940</b>	<b>9.711.023</b>
<b>FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Valor neto de compras y rescates		
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Incremente) Disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	(56.706.144)	59.171.684
Inversiones en operaciones de reporto	(1.772.319)	-
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	56.500.566	(32.380.881)
Inversiones permanentes	(9.240.492)	(30.938.022)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(11.218.389)</b>	<b>(4.147.219)</b>
Aumento de fondos durante el periodo		
Disponibilidades al inicio del periodo		
Disponibilidades al cierre del periodo		
Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.		

Javier Mercado Badani  
Administrador - Inversor  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FONDEMPRESA) con la Matrícula N° 13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años con domicilio legal en la Av. 16 de Julio N° 1591, contando actualmente con una Oficina Central y dos Sucursales y 60 funcionarios.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE INVERSOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública No. 1156/2015 de fecha 26 de mayo de 2015, modificada mediante Escritura Pública No. 2608/2019 de fecha 03 de julio de 2019.

Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no hasta el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado, jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución Administrativa ASFI/DSVSC-FIC-IIF-003/2019 de 23 de julio de 2019, inscribe al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el Mercado de Valores.

El objeto de Inversor Fondo de Inversión Cerrado es proveer Capital Inversor a grandes empresas nacionales productivas, comerciales y de servicios, a través de la inversión sin Oferta Pública, en Instrumentos Representativos de Participación y/o Instrumentos Representativos de Deuda. Adicionalmente, el Fondo realizará inversiones con Oferta Pública en otros activos financieros nacionales e internacionales, como ser valores de renta fija (pagares, bonos, letras, certificados de depósito, depósitos a plazo fijo y Notas Estructuradas) y cuotas o valores emitidos por fondos de inversión y otros.

El Fondo tiene un plazo de vida de 10 (diez) años a partir del inicio de actividades del Fondo, prorrogables por períodos de 2 (dos) años y sólo en dos ocasiones por acuerdo de la Asamblea General de Participantes. Las prórrogas pueden ocurrir por acuerdo adoptado con al menos 1 (un) año de anticipación al vencimiento del plazo de duración del Fondo, su patrimonio será de Bs700.000.000 dividido en 700 (setecientos) Cuotas de Participación con un valor nominal de Bs1.000.000 cada una.

Las cuotas de participación de Inversor Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó el 19 de febrero de 2020, habiéndose colocado el 40% de las mismas por un total de Bs283.000.000. En fecha 28 de mayo de 2020, se colocaron adicionalmente 280 cuotas de participación por un total de Bs. 280.000.000.

La cartera de Inversor Fondo de Inversión Cerrado estará conformada por Inversiones sin Oferta Pública, Inversiones de Oferta Pública, Cuotas o valores emitidos por fondos de inversión y Depósitos en cuentas corrientes y cajas de ahorro.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermedias del Mercado de Valores.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa, como establecen las Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Disponible**

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

**c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y se registran de la siguiente forma:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registre otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASF).

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

**d) Inversiones en operaciones de reporto**

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

**e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores**

Los valores representativos de deuda tales como; pagares que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores, se valúan diariamente a su valor nominal en base a una tasa de rendimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas y en el Art 58 del Reglamento Interno del Fondo aprobado por ASF.

Los valores representativos de deuda tales como; pagares a corto plazo son expuestos en inversiones sin oferta pública y los de largo plazo son expuestos en inversiones permanentes.

**f) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**g) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

**h) Rendimiento neto del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**i) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

**j) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es el siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	31.909.462	31.132.423
	31.909.462	31.132.423

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades del Estado	52.456.077	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	260.228.244	356.873.330
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	4.659.564	6.140.249
	317.343.885	363.013.579

**NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	32.982.964	-
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	15.975	-
	32.998.940	-

**NOTA 8 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pagarés de emisión privada a corto plazo	184.104.152	156.040.752
	184.104.152	156.040.752

**NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	32.982.964	-
Otros deudores	13.968	379.059
	32.996.932	379.059

**NOTA 10 - INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs




<tbl\_r

**MIPYME**  
**FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

**MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	5	119.548.496	50.544.237
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	397.349.540	306.294.947
Inversiones en operaciones de reporto	7	38.828.563	20.860.017
Inversiones de Derecho Patrimonial	8	584.700	14.901.845
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	9	69.401.717	201.679.264
Documentos y cuentas pendientes de cobro	10	38.864.425	10.108.326
Inversiones permanentes	11	19.436.025	41.078.612
<b>Total activo</b>		<b>684.013.466</b>	<b>645.467.249</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	13	38.791.204	21.022.262
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	14	189.319	313.414
<b>Total del pasivo</b>		<b>38.980.523</b>	<b>21.335.676</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes en cuotas de participación		632.198.064	607.649.408
Resultados acumulados		12.834.878	16.482.165
<b>Total del patrimonio neto</b>	18	<b>645.032.943</b>	<b>624.131.573</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b>684.013.466</b>	<b>645.467.249</b>

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Javier Mercado Badani  
Administrador - MiPyME  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
<b>Gastos operacionales</b>			
<b>Margen operativo</b>	15	<b>(1.586.785)</b>	<b>(1.110.832)</b>
Ingresos financieros	16	14.839.691	19.272.319
Gastos financieros	16	(445.507)	(1.624.567)
<b>Margen financiero</b>		<b>14.394.185</b>	<b>17.647.752</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>			
Gastos de Administración	17	(58.550)	(54.755)
<b>Resultado operacional</b>		<b>12.748.850</b>	<b>16.482.165</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		86.029	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>86.029</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad neta del periodo</b>		<b>12.834.878</b>	<b>16.482.165</b>

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - MiPyME  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado neto del ejercicio		
<b>Aportes en cuotas de participación</b>	591.518.697	16.130.711
<b>Resultados acumulados</b>	16.130.711	(16.130.711)
<b>Total</b>	<b>607.649.408</b>	<b>-</b>
Bs	Bs	Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>591.518.697</b>	<b>16.130.711</b>
Capitalización resultados gestión 2022	16.130.711	(16.130.711)
Resultado neto del ejercicio		24.548.656
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>607.649.408</b>	<b>24.548.656</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>607.649.408</b>	<b>24.548.656</b>
Capitalización resultados gestión 2023	24.548.656	(24.548.656)
Resultado neto del ejercicio		12.834.878
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b>632.198.064</b>	<b>12.834.878</b>

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - MiPyME  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora

	2024 Bs	2023 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Neto de compras y rescates		
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		-
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Incremente) Disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores de instrumentos representativos de deuda	(83.329.917)	166.828.180
Inversiones en operaciones de reporto	(8.148.300)	(10.019.984)
Inversiones de Derecho Patrimonial	(584.700)	(14.901.845)
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	128.387.175	(158.640.222)
Inversiones permanentes	10.032.057	(19.888.358)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>46.356.315</b>	<b>(36.622.229)</b>
<b>Aumento de fondos durante el período</b>		
Disponibilidades al inicio del período	59.028.907	(8.953.634)
Disponibilidades al cierre del período	60.519.588	59.497.872
<b>Total Flujo neto durante el período</b>	<b>119.548.496</b>	<b>50.544.237</b>

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Javier Mercado Badani  
Administrador - MiPyME  
Fondo de Inversión Cerrado

Edith Lazarte Michel  
Contadora

**MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024 y 2023**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

En cumplimiento al Artículo N° 95 de la Ley de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998, y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 267 del 29 de junio de 2000, se constituyó FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., mediante Escritura Pública N° 140/2000 el 3 de abril de 2000, con el objeto único de prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, constituidos por la captación de aportes de personas naturales o jurídicas, para su inversión en valores bursátiles de oferta pública, bienes y activos por cuenta y riesgo de los aportantes y toda otra actividad conexa e inherente al objeto principal de la Sociedad efectuando dichas operaciones con estricta sujeción a la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos. La Sociedad se halla inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) con la Matrícula N° 13699.

El 13 de septiembre de 2000, la Sociedad se inscribió en el Registro del Mercado de Valores. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, con domicilio legal en la Av. 16 de Julio N° 1591, contando actualmente con una Oficina Central y dos Sucursales y 60 funcionarios.

El 13 de septiembre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-488 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Sociedad es responsable de proporcionar a los Fondos de Inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE MIPYME FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

El Fondo fue creado mediante Escritura Pública N° 2414/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, modificada mediante Escritura Pública N° 1175/2020 de fecha 18 de mayo de 2020.

Este Fondo se constituye como un Fondo de Inversión Cerrado, cuyo patrimonio es fijo y en el que las cuotas de participación colocadas entre los participantes no son redimibles directamente por el Fondo de Inversión si no hasta el vencimiento del Fondo. El patrimonio del Fondo de Inversión es autónomo y separado jurídica y contablemente de Fortaleza SAFI S.A., su administrador.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución ASFI/298/2020 de 29 de junio de 2020, inscribe al Fondo en el Registro del Mercado de Valores, y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas de participación en el Mercado de Valores.

El objeto de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado es invertir en Instrumentos Representativos de Deuda e Instrumentos Representativos de Participación de Entidades Financieras que provean financiamiento, a micro, pequeñas y/o medianas empresas. Adicionalmente, el Fondo invertirá en otros activos nacionales e internacionales, como ser valores de renta fija, valores de renta variable, cuotas de fondos de inversión y otros establecidos en la Política de Inversión del Reglamento Interno del Fondo.

MiPyME Fondo de Inversión Cerrado está denominado en bolivianos y su patrimonio será de Bs700.000.000 (Setecientos millones 00/100 bolivianos) dividido en 1.000 (un mil) Cuotas de Participación con un valor nominal de Bs700.000 (Setecientos mil 00/100 bolivianos) cada una.

El Fondo tendrá un plazo de vida de 10 (diez) años a partir del inicio de actividades del Fondo, prorrogables por períodos de 2 (dos) años y sólo en los casos de acuerdo de la Asamblea General de Participantes. Las prorrogas pueden ocurrir por acuerdo adoptado con al menos 1 (un) año de anticipación al vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Las cuotas de participación de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado fueron inscritas y son negociables en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La oferta pública primaria de las cuotas de participación se realizó en fecha 5 de enero de 2021, habiéndose colocado el 40% de las mismas por un total de 283.000.00.

El 14 de octubre de 2022, mediante Resolución N° ASFI/1173/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), autorizó la Emisión, la Oferta Pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las nuevas Cuotas de Participación producto del incremento de capital del Fondo de Inversión Cerrado MiPyME, las cuales fueron negociadas, el 24 de octubre de 2022 en la Bolsa Boliviana de Valores.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermedias del Mercado de Valores.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo de Inversión realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio/periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1 Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

**3.2 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y/o "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y 2023, en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial Bs6.86 por USD 1, para ambas fechas.

**b) Disponible**

Se registran los saldos constituidos por el Fondo en moneda nacional o extranjera en bancos del país.

**c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y se registran de la siguiente forma:

**i) Valores de renta fija**

En el caso de valores renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASF) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASF).

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, se transan en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

**iii) Valores emitidos por en el Extranjero**

Los valores emitidos en el extranjero se los valúa de acuerdo con el Capítulo VI: VALORIZACIÓN DE VALORES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO de la Metodología de Valoración emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

**d) Inversiones en operaciones de reporto**

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio establecido.

**e) Valores representativos de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores**

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

**f) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

**g) Patrimonio neto**

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica.

El Patrimonio Neto está conformado por las cuotas de participación adquiridas por los participantes más los rendimientos acumulados.

**h) Rendimiento neto del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

**i) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

**j) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

**NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2024, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2023.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Bancos	119.548.496	50.544.237
	119.548.496	50.544.237

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores emitidos por entidades del estado	27.032.440	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	336.919.054	272.808.597
Valores emitidos por emp. no financieras nacionales	5.975.354	5.490.913
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	27.422.691	27.995.437
	397.349.540	306.294.947

**NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores adquiridos en reporto	38.791.204	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	-	20.860.017
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	37.359	-
	38.628.563	20.860.017

**NOTA 8 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pagarés en emisión privada a corto plazo	584.700	14.901.845
	584.700	14.901.845

**NOTA 9 - INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Pagarés en emisión privada a corto plazo	69.401.717	201.679.264
	69.401.717	201.679.264

**NOTA 10 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs



<tbl\_r cells="3" ix="3" maxcspan="



**La Paz:** Av. 16 de Julio (El Prado) esq. Campero. Edif. Señor de Mayo N° 1591. ☎ 2178484

**El Alto:** c. Jorge Carrasco N° 79 entre c. 4 y c. 5. Zona 12 de Octubre. ☎ 2178390

**Cochabamba:** Sucursal: Av. Ballivián N° 745 (El Prado), entre calles La Paz y Teniente Arévalo  
Edif. Fortaleza, 2da. planta. ☎ 4522868 - 4522863

**Santa Cruz:** Sucursal: Av. Monseñor Rivero N° 328, entre primer y segundo anillo. ☎ 3380800

**Sucre:** c. San Alberto N° 108. Zona Central. ☎ 6439994 - 6468636

**Tarija:** c. La Madrid N° 330 entre c. Sucre y c. General Trigo. Zona Central. ☎ 6653988



Línea gratuita: **800 10 7234**



WhatsApp: **767 57234**



Redes Sociales **Fortaleza SAFI**

[www.fortalezasafi.com](http://www.fortalezasafi.com)